



CIUDAD DE
ANTIGUO CUSCATLÁN
Departamento de La Libertad, El Salvador, C.A.

www.antiguocuscatlan.gob.sv

PBX: (503) 2511-0100

FAX: (503) 2511-0121

Bldv. Walter T. Deininger #1,
Antiguo Cuscatlán

ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN



CIUDAD DE
ANTIGUO CUSCATLÁN

GUIA DE ARCHIVO INSTITUCIONAL Unidad de Gestión Documental y Archivos

MAYO 2023

Antiguo | **Milagro**
¡Ahora, es mejor! | NAVAS / ALCALDESA



ALCALDIA MUNICIPAL DE ANTIGUO CUSCATLAN

1.ÁREA DE IDENTIFICACION

1.1 Identificador	SV-0501
1.2 Forma Autorizada del Nombre	Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán
1.3 Formas Paralelas del nombre	Palacio Municipal de Antiguo Cuscatlán
1.4 Otras Formas del Nombre	AMAC, acrónimo de Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán
1.5 Tipo de Institución que conserva los fondos de archivo	Titularidad: Archivos de titularidad pública Categoría: Archivos Municipales Subcategoría: Gestión: Administración local Ciclo Vital: Archivos de Gestión, Central, Periférico y Especializados

2.AREA DE CONTACTO

2.1 Localización y direcciones	Boulevard Walter Thilo Deininger No.1, Antiguo Cuscatlán, La Libertad, El Salvador, Centro América
2.2 Teléfono, Fax, Correo Electrónico	Unidad de Gestión Documental y Archivo Teléfono: (503) 2511-0192 Fax: 2511-0121 Correo: archivogeneral@antiguocuscatlan.gob.sv
2.3 Personas de Contacto	Guadalupe Orit Hernández de Merino Oficial de Gestión Documental y Archivo archivogeneral@antiguocuscatlan.gob.sv Ana Claudia Liseth Penado Encargada de Archivo Central auxiliar.archivo@antiguocuscatlan.gob.sv



3. AREA DE DESCRIPCION

3.1 Historia de la institución que custodia los fondos de archivo

Antiguo Cuscatlán es un municipio de El Salvador, perteneciente al departamento de La Libertad. Posee una Extensión Territorial de 19.90 Km². Posición Geográfica: Se encuentra al Sur del Área Metropolitana de San Salvador, colinda al Norte y al Este con el Municipio de San Salvador, al Sur con los Municipios de San Marcos y Huizúcar, y al Poniente con el Municipio de Santa Tecla. Tiene una población de 36.698 habitantes (Estimado)

Antiguo Cuscatlán es una ciudad joven de antiguo origen. En 1550 su población se estimaba en unos 1,550 indios. Según datos del arzobispo don Pedro Cortez y Larraz, en 1770 el pueblo era anexo de la parroquia de San Jacinto y su población estaba representada por 76 personas indígenas, distribuidas en 19 familias; y 115 ladinos repartidos en 25 familias.

A finales del siglo XVIII el pueblo casi se había extinguido; y en 1807, según el corregidor intendente, don Antonio Gutiérrez de Ulloa, "era un pueblo casi destruido, con sólo 14 indios y 35 ladinos". El municipio de Cuscatlán se incorporó al departamento de San Salvador el 12 de junio de 1824; y así permaneció hasta el 28 de enero de 1835, cuando quedó incluido en el Distrito Federal. Pero el 30 de julio de 1839 volvió a ser municipio del departamento de San Salvador.

Por ley del 28 de enero de 1865 el municipio de Antiguo Cuscatlán se segregó del departamento y distrito de San Salvador y se incorporó en el departamento de La Libertad y en el distrito de Nueva San Salvador.

Por Decreto Legislativo número 302, en fecha 30 de marzo de 1971, se le otorgó el Título de Villa, publicado el Diario Oficial No.72 Tomo No.231 de fecha 22 de Abril de 1971 ; Por Decreto Legislativo número 599, en fecha 19 de febrero de 1987, que la Villa de Antiguo Cuscatlán se le otorgó el Título de Ciudad , publicado el Diario Oficial No.45 Tomo No.294 de fecha 06 de Marzo de 1987; Y Por Decreto Legislativo número 609, en fecha 26 de febrero de 1987, que la Ciudad de Antiguo Cuscatlán se le otorgó el Título de "CAPITAL DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR", el día 27 de marzo de 1987, publicado el Diario Oficial No.50 Tomo No.294 de fecha 13 de Marzo de 1987.

El 25 de julio de 2006 se apertura el Distrito Merliot para la atención de los contribuyente que hasta la fecha sigue funcionando.

El 14 de junio de 2007 se apertura un segundo Distrito "Santa Elena" para brindar la atención al contribuyente y fue cerrado en el mes de febrero del año 2017.



3.2 Contexto cultural y geográfico

En el área educativa el municipio cuenta con cuatro universidades privadas, colegios bilingües y religiosos; entre las Instituciones Públicas están un kínder Nacional, Centro Escolar Walter Thilo Deininger y el Instituto Nacional de Antigua Cuscatlán (INAC).

Antigua Cuscatlán cuenta con 3 Complejos Deportivos:

Complejo Deportivo La Sultana, Complejo Municipal Merliot, y Complejo Wenceslao Flores ubicado en Colonia Jardines de la Hacienda este complejo fue inaugurado en marzo de 2016.

Otras instalaciones municipales son: Rancho del Complejo Deportivo La Sultana, Salón de Usos Múltiples que cuenta con estacionamiento municipal de 4 pisos. El municipio cuenta con un juzgado de paz, Clínica Municipal, y Casa de la Cultura inaugurada el 31 de mayo de 2005, su funcionamiento es posible mediante Convenio celebrado entre Ministerio de Cultura y la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán.

Además la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán tiene al servicio de la comunidad para el bienestar de sus habitantes el Mercado Municipal Saludable, Ubicado en Av. Las Arboledas, Col. Jardines de la Hacienda, Ciudad Merliot (Mercadito Merliot), donde se encuentran ofertas de productos diversos de primera necesidad y servicio de restaurantes, cuenta con un amplio parqueo para todo el público; los días domingos se traslada el Mercadito Saludable al Parque Central para dar mayor comodidad a sus habitantes.

La municipalidad cuenta con el servicio de 2 Cementerios: Jardín y General, Ubicados en Calle a Antigua Cuscatlán y Calle a Cumbres de Cuscatlán, Centro de Antigua.

Dentro del municipio se ubican los centros comerciales más grandes del país: La Gran Vía, Las Cascadas y Multiplaza.

Se dice que la Iglesia "Santos Niños Inocentes" es un lugar histórico y legendario del glorioso Señorío de Cuscatlán, que fue sede del cacicazgo de Atlacatl, se celebraba todos los años, el 27 de diciembre, la fiesta tradicional del pueblo: "Los Niños Inocentes". La festividad, entonces, data de la época colonial y era celebrada con gran pompa por una cofradía integrada por capitanas, mayordomos y tenaces. La fiesta duraba cuatro días, en los cuales había derroche de supremas alegrías.

En la actualidad los festejos patronales de Antigua Cuscatlán oficialmente se celebran los días 26, 27 y 28 de Diciembre como fechas principales, pero inician con el mes de Diciembre y son un conjunto de religiosidad, cultura,



	<p>arte, belleza, carnavales, comidas típicas, luces, desfiles, bailes, diversiones populares, las que son visitadas por muchos salvadoreños y extranjeros. Nuestra ciudad ya cuenta con un espacio para la libre expresión del arte y la cultura en nuestro PALACIO MUNICIPAL DE LAS ARTES, inaugurado el 25 de febrero del 2021, que fue entregado a nuestro municipio por la Licda. Milagro Navas Quintanilla.</p>
<p>3.3 Atribuciones/ Fuentes legales</p>	<p>Entre las funciones principales establecidas en el Código Municipal están: Aprobar y aplicar ordenanzas y reglamentos locales. Crear, modificar o suprimir tasas y contribuciones especiales. Establecer convenios entre municipios e instituciones, Llevar los libros, expedientes y documentos del Concejo, custodiar su archivo y conservarlo organizado. Mantener actualizada la base de datos tributaria del municipio. Llevar al día el Inventario de los bienes del Municipio y sus registros contables. Formar el Registro del Estado Familiar. Extender carnets de identificación personal a menores de 18 años.</p> <p>Regular los funcionamientos de chalets, restaurantes, bares. Regular y supervisar los espectáculos públicos y publicidad comercial. Autorizar y Fiscalizar parcelaciones, lotificaciones, urbanizaciones y demás obras particulares. Otorgar la Personalidad Jurídica a las Entidades Municipales, Juntas de vecinos y ADESCOS. Autorizar la venta de semovientes y matricula de fierros. Regular el transporte local, autorizar la ubicación y funcionamiento de terminales y transporte de pasajeros y de carga.</p> <p>Desarrollar y mantener el alumbrado público, calles, caminos, parques, aceras. Desarrollar y controlar la nomenclatura. Prestar el servicio de aseo, barrido de calles, recolección de basura, tratamiento y disposición final de desechos sólidos. Prestar el servicio de cementerios. Promover la gestión ambiental y la protección de los recursos naturales. Presta el servicio de la Policía de Prevención Ciudadana.</p> <p>Desarrollo y control de nomenclatura y ornato público. Crear impulsar y regular los funcionamientos de mercados. Promover la cultura. Organizar ferias y festivales. Promover el deporte. Promover la participación ciudadana y transparencia. Promover el turismo interno y externo.</p>
<p>3.4 Estructura Administrativa</p>	<p>Nivel Autoridad: Concejo Municipal, Sindicatura, Secretaria Municipal. Nivel Administrativo: Despacho Municipal, Acceso a la Información Pública, Unidad de Compras Públicas, Registro Municipal de la Carrera</p>



	<p>Administrativa, Auditoría Interna, Unidad de Gestión Documental y Archivos, Observatorio Municipal, Prensa y Comunicaciones, Gerencia General, Distrito Merliot, Informática, Gerencia Administrativa, Recursos Humanos, Mensajería, Bodega General, Papelería y Útiles de oficina, Gerencia de Servicios, Control de Vehículos y Combustible, Talleres Municipales, Departamento Eléctrico, Mantenimiento de Bienes Municipales, Gerencia Ambiental y Gestión de Riesgo, Gerencia Legal.</p> <p>Nivel Financiero: Gerencia Financiera, Tesorería, Contabilidad, Presupuesto, Mandamientos de Cobros, Activo Fijo, Recaudación, Recuperación de Mora, Gerencia Tributaria, Catastro, Tasación Tributaria, VAE, Rótulos y Vallas, Relaciones Públicas, Desarrollo Urbano, Licencias Municipales, Complejos Deportivos.</p> <p>Nivel de Servicio: Policía de Prevención Ciudadana, Promoción Social, Ludoteca, Gerencia de Planificación y Ordenamiento Territorial, Ingeniería y Arquitectura, Proyectos, Mantenimiento de la red vial, Clínica Municipal, Cementerios, Mercado Municipal, Barrido Público, Saneamiento Ambiental, Residuos Sólidos, Registro del Estado Familiar, Convivencia Ciudadana y Contravencional, Unidad Municipal de la Mujer, Niñez, Adolescencia y Juventud, Palacio de las Artes.</p>
<p>3.5 Gestión de documentos y política de ingresos</p>	<p>La Unidad de Gestión Documental y Archivo cuenta con Manuales y Políticas en materia de Gestión Documental y Archivos, para dar cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública con estas Normativas se establecen prácticas de archivo en las oficinas, que serán de ayuda para todo el personal que tenga que organizar documentos en las dependencias organizativas, es un proceso de implementación del sistema de organización integral de la documentación.</p> <p>La Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán cuenta con normativas para el manejo de documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Política de Gestión Documental y Archivos 2. Manual de Gestión Documental y Archivos; 1ª. versión 3. Manual de Gestión de Riesgo de Archivo Central 4. Manual Archivos de Gestión; 1ª. versión 5. Manual Archivos de Gestión; versión actualizada 6. Manual de Archivo Central; 1ª. versión 7. Manual de Archivo Central; versión actualizada 8. Manual Diagnóstico Documental
<p>3.6 Edificios</p>	<p>El Edificio del Palacio Municipal fue construido en el año 2012, la Unidad de Archivo Central está Ubicado en el Primer Nivel del Palacio Municipal, Boulevard Walter Thilo Deininger No.1, Antigua Cuscatlán.</p> <p>El Espacio comprende mobiliario y estantes para su Funcionamiento y</p>



	Equipo.
3.7 Fondos y otras colecciones custodiadas	<p>Existe un Único Fondo Documental perteneciente a la Institución. El Archivo central se compone del Fondo Acumulado y transferencias documentales a partir del año 2019.</p> <p>Hasta la fecha se custodia un volumen de 386.54 metros lineales.</p>
3.8 Instrumentos de descripción, guías y publicaciones	<p>Desde que se inició esta unidad se realiza el proceso de organización y descripción en una base de datos de Excel, con el interés de facilitar las búsquedas de información y migrarlos en un futuro cercano a una base de datos que reúna todas las condiciones de la política documental establecidas.</p>
4. AREA DE ACCESO	
4.1 Horario de apertura	<p>Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 4:30 p.m. Sin Cerrar al Mediodía.</p> <p>Cerrado los fines de semana y los días festivos y asuetos nacionales: Semana Santa, 1º de mayo, 10 de Mayo, 17 de Junio, 05 y 06 de Agosto, 15 de Septiembre, 2 de Noviembre, Fiestas Patronales y de Fin de Año.</p>
4.2 Condiciones y requisitos para el uso y el acceso	<p>Toda Persona puede ingresar a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Antigua Cuscatlán.</p> <p>Para Solicitar la información deberán hacerlo a través de la UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, según disposiciones establecidas en la LAIP.</p>
4.3 Accesibilidad	<p>Accesibilidad de Rutas de Buses de la Carretera Panamericana que conduce a San Salvador: Bus 101 A, Bus y Microbús 101 B, Microbús 101 D, Bus y Microbús 42 B, Bus 42 C, Bus 79, Rutas Interdepartamentales de la Zona Occidental.</p> <p>Accesibilidad de Rutas de Buses al Centro de Antigua Cuscatlán Bus y Microbús 44, Bus 42 A y Microbús 42 UCA</p> <p>Contamos con amplio parqueo para nuestros visitantes.</p>
5. AREA DE SERVICIOS	
5.1 Servicios de ayuda a la investigación	<p>Toda Persona hará la Solicitud de Documentos, a través de los formularios disponibles en la Unidad de Acceso a la Información Pública.</p> <p>El Archivo Central cuenta con un área de consulta de documentos para personal interno de consulta directa, según Manual de Archivo Central.</p>



5.2 Servicios de Reproducción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ USB (Persona que solicite la información debe proporcionarla) ✓ Envió Digital de la Información vía correo electrónico (Sin Costo) ✓ Copia Simple (Costo de \$0.35 ctvs. Por hoja + 5% FP=\$0.37) ✓ Copia Certificada (Costo de \$2.00 c/u + 5%FP=\$2.10)
5.3 Espacios Públicos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Baños para Visitas, contamos con baños para personas con discapacidad. ✓ Estaciones de Agua y Café gratuitos. ✓ Amplio parqueo para nuestros visitantes.
6. AREA DE CONTROL	
6.1 Identificador de la descripción	No posee
6.2 Identificador de la Institución	Alcaldía Municipal de Antiguo Cuscatlán Unidad de Gestión Documental y Archivo
6.3 Reglas o Convenciones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La presente Guía de Archivo se elabora en cumplimiento al Lineamiento No.4 "Para la Ordenación Y Descripción Documental" Publicado en el Diario Oficial No.147 Tomo No.408, San Salvador 17 de Agosto de 2015 ✓ Normas Internacionales para la descripción de instituciones que custodian los fondos de Archivo (ISDIAH) ✓ Guía Técnica para la elaboración de Guía de Archivo en base a la norma internacional ISDIAH. Instituto de Acceso a la Información Publica Abril 2016
6.4 Estado de Elaboración	Descripción Finalizada
6.5 Nivel de detalle	Parcial
6.6 Fecha de creación, revisión o eliminación	<p>2016-03-30 Creación</p> <p>2017-03-31 Actualización</p> <p>2018-04-04 Actualización</p> <p>2019-04-10 Actualización</p> <p>2020-03-02 Actualización</p> <p>2021-03-23 Actualización</p> <p>2022-04-07 Actualización</p> <p>2023-05-11 Actualización</p>



6.7 Lenguas y Escrituras	Español Spa (ISO 639-2)
6.8 Fuentes	<ul style="list-style-type: none">✓ Código Municipal.✓ Unidad de Acceso a la Información Pública.✓ Lineamientos emitidos por el IAIP.✓ Instrumentos archivísticos de la Unidad de Gestión Documental y Archivos.
6.9 Notas de Mantenimiento	GUADALUPE ORIT HERNÁNDEZ DE MERINO Oficial de Gestión Documental y Archivo Primera versión 2016-03 Octava versión 2023-05